



Todos los datos consignados en el presente formulario revisten el carácter de **Declaración Jurada**.

## Declaración Jurada cuando la persona falleció en los 30 días posteriores al matrimonio

Cuando el fallecimiento se produce dentro de los **30 días** posteriores a la celebración del matrimonio, se considera **In Extremis**, y será necesario que responda las siguientes preguntas en carácter de **DECLARACION JURADA**, a fin de gestionar el beneficio de Pensión por Cónyuge:

### Datos de QUIÉN SOLICITA:

Nombre:		Tipo y Nro. de Documento:	
Domicilio Real:	Calle:		
	Número:	Piso, Depto.:	
Email*:			

\*Las notificaciones por medios electrónicos son plenamente válidas. Resolución General SFE 001/23.

### Datos de la PERSONA FALLECIDA:

Nombre	
--------	--

### Cuestionario:

1- En caso de haber existido CONVIVENCIA previa al matrimonio, informe el período y los domicilios compartidos.

--

2- Cual fue el MOTIVO por el cual decidieron casarse.

--



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social  
Caja de Jubilaciones y Pensiones



FR - 40

Todos los datos consignados en el presente formulario revisten el carácter de **Declaración Jurada**.

3- En caso de haber fallecido por una enfermedad preexistente, ¿Cuál fue dicha enfermedad? Si la persona fallecida estuvo internada ¿Usted fue acompañante?

5- ¿Posee otras PRUEBAS sobre la enfermedad? SI  NO

En caso afirmativo, ¿se compromete a incorporarlas posteriormente? SI  NO

06- ¿Desea hacer alguna otra aclaración o agregar otra circunstancia?

Tipo y N° de documento

Firma

Aclaración de firma

\*\*Firma y Sello del Autoridad Certificante

(\*\*) Certificación de firmas y copias: deben realizarse únicamente ante escribanía pública, autoridad judicial, persona autorizada o ante este organismo.